# ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIALIZADORA POLHIELITO S.A.

En el Cantón Puerto López, Provincia de Manabí, a los 30 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la compañía **INDUSTRIALIZADORA POLHIELITO S.A.**, en el domicilio de la Compañía, siendo las 14H30, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Presidente AB. ANTONIO ZAVALA MURILLO, y actúa como Secretario el ING. VICENTE ZAVALA MURILLO, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente acogiendo lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El ingeniero VICENE OLIVERIO ZAVALA MURILLO, propietario de 50 % de las acciones. La señorita GRACE ALEJANDRA ZAVALA MORAN, propietario del 50% de las acciones, representada por su señora madre Grace Morán Murillo.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2012.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna. Firmando para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 15H20, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

GERENTE-ACCIONISTA

PRESIDENTE

ACCIONISTA